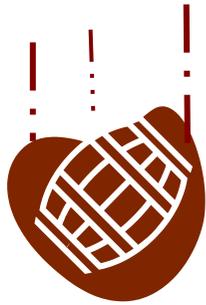


A esta altura (de los acontecimientos), ya había recuperado mi presencia de espíritu y, pese a los dolores, continué aferrado a la soga. Fue en ese instante que el barril chocó contra el piso, su fondo se partió, y todos los ladrillos se desparramaron.

Sin ladrillos, el barril pesaba aproximadamente 25 kilos. Debido a un principio simplísimo, comencé a descender rápidamente hacia la planta baja. Aproximadamente al pasar por el tercer piso me encontré con barril vacío que subía.



En el choque so-  
brevenio estoy seguro se produjeron las fracturas de los tobillos y la nariz. Este choque felizmente disminuyó la velocidad de mi caída, de manera que cuando aterricé sobre la montaña de ladrillos solo me quebré tres vértebras.

Lamento sin embargo informar que, cuando me encontraba caído encima de los ladrillos, con dolores insoportables, sin poder moverme y viendo encima de mí el barril, perdí nuevamente mi presencia de espíritu y solté la soga. Debido a que el barril pesaba más que la soga, descendió rápidamente y cayó sobre mis piernas, quebrándoseme las dos tibias.

Esperando haber aclarado definitivamente las causas y desarrollo de los acontecimientos, me despidió.

ATENTAMENTE  
*El Accidentado*



### LECCION A APRENDER:

No pongas en riesgo tu salud o seguridad por tratar de simplificar tu trabajo o alguna tarea de este.

***¡CUIDATE!***



## ACCIDENTES DE TRABAJO



## CASO REAL

Explicación de un albañil gallego a la compañía aseguradora que no comprendía, debido a la naturaleza de las lesiones, cómo podía haber ocurrido el accidente.

Este es un caso verídico cuya transcripción fue obtenida de una copia de archivo de la aseguradora. El caso fue juzgado por el Tribunal de Primera Instancia de Pontevedra (España):



Exce-  
lentísimos Señores:

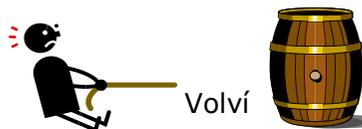
En respuesta a su pedido de información adicional a lo declarado en la primera carta, sobre mi participación en los acontecimientos, en el que mencioné "tratando de ejecutar la tarea y sin ayuda", como la causa de mi accidente. Me piden en su carta que de una declaración más detallada, por lo que espero que lo que sigue aclare de una vez por todas sus dudas.

Soy albañil desde hace 10 años. El día del accidente estaba trabajando sin ayuda, colocando los ladrillos de una pared del sexto piso de un edificio en construcción en esta ciudad.



Finalizadas mis tareas, verifiqué que habían sobrado aproximadamente 250 kilos de ladrillos. En vez de cargarlos hasta la planta baja a mano, decidí colocarlos en un barril y bajarlos con la ayuda de una roldana que felizmente se hallaba fijada en una viga en el techo del sexto piso.

Bajé hasta la planta baja, até el barril con una soga y, con la ayuda de la roldana, lo levanté hasta el sexto piso, atando el extremo de la soga en una columna de la planta baja. Luego subí y cargue los ladrillos en el barril.



Volví a la planta baja, desaté la soga y la agarré con fuerza de modo que los 250 kilos de ladrillos bajasen suavemente (debo indicar que en la primera carta de mi declaración a la policía e indicado que mi peso corporal es de

80 kilos). Sorpresivamente, mis pies se separaron del suelo y comencé a ascender rápidamente, arrastrado por la soga.



Debido al susto, perdí mi presente e irreflexivamente me aferré aún más a la soga, mientras ascendía a gran velocidad.

En las proximidades del tercer piso me encontré con el barril que bajaba a una velocidad aproximadamente similar a la de mi subida, y me fue imposible evitar el choque. Creo que allí se produjo la fractura de cráneo.



Continué subiendo hasta que mis dedos se engancharon dentro de la roldana, lo que provocó la detención de mi subida y también las quebraduras múltiples de los dedos y la muñeca.